

DECRETO Nº:

D. Alfonso Polanco Rebolleda, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Advertido error en el Decreto nº 1.639, de fecha 6 de marzo de 2014, correspondiente al expediente de modificación presupuestaria nº 3/2014, de incorporación de remanentes, donde hace referencia al expediente "nº 4/2014" quiere decir "nº 3/2014", asimismo, donde refiere :

CODIGO	PARTIDA	Nº OP.	PYTO.	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PROYECTO	FASE	R. INCORP.	TOTAL	FINANCIACIÓN	
										RAFAS	
11/12	5 43200 62700	220130020727	2007 2 445 1 1	A85788065	AQUALOGY DEVELOPMENT NETWORK S A	SUMINSITRO Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO DEL AGUA (S/23.8.2012)	D	81.246,85	81.246,85	81.246,85	

RESUELVO

1º.- Modificar las incorporaciones del **ANEXO** quedando como a continuación se detalla:

CODIGO	PARTIDA	Nº OP.	PYTO.	TERCERO	NOMBRE TERCERO	PROYECTO	FASE	R. INCORP.	TOTAL	FINANCIACIÓN	
										RAFAS	
11/12	5 43200 62700	220120020727	2007 2 445 1 1	A85788065	AQUALOGY DEVELOPMENT NETWORK S A	SUMINSITRO Y SERVICIOS PARA EL PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL MUSEO DEL AGUA (S/23.8.2012)	D	81.246,65	81.246,65	81.246,65	

2º.- Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 3/2014 por importe de **2.594.428,84 €**

Financiándose de la siguiente forma:

Cap. 8	- Con cargo al Remanente de Tesorería Afectado a gastos con Financiación Afectada	2.239.048,65 €
---------------	---	-----------------------

Cap. 8	- Con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales	330.444,73 €
---------------	---	---------------------

- Con cargo a nuevos ingresos:

Cap. 7	* Subvenciones	24.935,46 €
	75064	24.935,46 €

TOTAL IGUAL A LAS INCORPORACIONES DE REMANENTES

2.594.428,84 €

3º.- Procédase por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones aprobadas en la contabilidad de la Corporación, siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites.

Dado en Palencia, a diez de marzo de dos mil catorce, ante mí, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE,

Ante mí, doy fe
EL SECRETARIO,

Fdo.: Alfonso Polanco Rebolleda